

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. SUBVENCIONES****C.3. Resoluciones****CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO****FUNDACIÓN SIGLO PARA EL TURISMO Y LAS ARTES DE CASTILLA Y LEÓN**

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2022, de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, por la que se conceden subvenciones destinadas a financiar proyectos culturales para la realización de festivales en Castilla y León y actividades culturales complementarias en 2022.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la ORDEN CYT/929/2020 por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos culturales para la realización de festivales en Castilla y León y actividades complementarias, se procede a emitir la presente Resolución en base a los siguientes:

ANTECEDENTES*Primero.*

Las Bases Reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar proyectos culturales para la realización de festivales en Castilla y León y actividades complementarias fueron publicadas en el B.O.C. y L. de 28 de septiembre de 2020, mediante Orden CYT/929/2020, de 17 de septiembre, así como la Orden CYT/1049/2021, de 13 de septiembre, por la que se aprueba su modificación.

Segundo.

Mediante Resolución de la Dirección General de la Fundación Siglo de 26 de octubre de 2021, se procedió a convocar las subvenciones destinadas a financiar proyectos culturales para la realización de festivales en Castilla y León y actividades culturales complementarias para el año 2022. El extracto de la Resolución de la Convocatoria fue publicado en el B.O.C. y L. el día 2 de noviembre de 2021.

Tercero.

Se han presentado 154 solicitudes de las cuales en fase de instrucción del procedimiento se inadmite a los siguientes solicitantes por haberse presentado fuera del plazo establecido en el resuelvo octavo de la Convocatoria:

Expte.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
143	Ayuntamiento de Ampudia
144	Ayuntamiento de Sancti-Spiritus

Expte.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
145	Asociación Cultural Estarivel
146	Fundación Obra Social de Castilla y León
147	Ayuntamiento de Monleras
148	Z Live Rock Fest
149	Cultura emergente AIE
150	Ren Core Espectáculos S.L
151	Alejandro Barrio González - Zabaleta
152	Fundación Sierra Pambley
153	Escenamateur

Teniéndose por desistidos de su petición a los siguientes solicitantes por no haber subsanado la documentación requerida en tiempo y forma, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del resuelvo décimo de la Convocatoria:

Expte.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
090	Asociación Cultural Mal
127	Asociación Juvenil Movimiento por la Cultura Libre
128	Grupo Amarte Creativa S.L.

Cuarto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 del resuelvo décimo de la Convocatoria, la Comisión de Valoración emitió con fecha 02 de febrero de 2022 Informe Vinculante de valoración para la concesión de estas subvenciones.

Se ha realizado la valoración de los proyectos conforme a los criterios de valoración obteniéndose los listados de solicitantes que tienen la condición de beneficiarios en cada Nivel, así como de aquellos que no la tienen por no haber superado sus proyectos la puntuación mínima de 30 puntos en el criterio de valoración «a) Interés cultural del proyecto» o por no haber obtenido 50 puntos una vez valorados todos los criterios de valoración, todo ello de acuerdo a lo establecido en las Bases y en la Convocatoria.

1. Analizados los proyectos la Comisión de Valoración ha observado que el objeto del proyecto del siguiente solicitante no se corresponde con el definido el resuelvo tercero de la Convocatoria por lo que se inadmite su solicitud:

Expte.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
093	Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz

2. A continuación se indica la valoración por niveles para cada uno de los criterios recogidos en el resuelvo quinto de la Convocatoria que corresponde a cada beneficiario según se recoge en el informe de la Comisión de Valoración:

BENEFICIARIOS NIVEL A							
Expte.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a) INTERÉS CULTURAL	b) IMPACTO, PROYECCIÓN, DIFUSIÓN Y CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL DEL PROYECTO	c) VIABILIDAD ECONÓMICA	d) INTERÉS SOCIOCULTURAL	MODELO II: Decreto 75/2008	TOTAL
1	Ayuntamiento de Simancas	30	10	9	2	0,5	51,5
2	Méquina Dalicada	30	15	5	0	0	50
6	Fundación Eutherpe	34,5	23	8	2	0	67,5
7	Ayuntamiento Valle de Mena	35	18	9	1	0,5	63,5
8	Asociación Cultural Gente Festeamus	33	20	6	5	0,5	64,5
10	Asociación Astudillorock	30,5	14	8	4	0,5	57
11	Asociación Cultural Betelgeuse	37	18	4	3	0	62
15	Ayuntamiento de Astorga	31,5	27	8	5	0,5	72
23	Mónica Martínez Millán/K Eventos y Producciones	41	15	6	3	0,5	65,5
24	Asociación Cultural de Cinematografía La Fila	30,5	19	3	3	0,5	56
26	Todo Comunicación Inteligencia Creativa, S.L.	34,5	11,5	2	4	0,5	52,5
33	Ayuntamiento Vega de Espinareda	31	14	2	3	0,5	50,5
39	Asociación Pollogomez	31	16	2	3	0,5	52,5
43	Asociación Cultural Cultura Periférica	31	23	7	3	0	64
44	Wilma Producciones y Management	39	9	2	2	0	52
45	Luna Negra	32	8	5	6	0	51
48	Asociación Cultural de Tal Cuento tal Astilla	31	14	2	3	0,5	50,5
51	Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga	42	12	4	5	0,5	63,5
57	Asociación Cultural Astromona Fest	34	15,5	9	5	0,5	64
59	Asociación de músicos de jazz y músicas creativas de CyL AMJAZZCYL	40	11	3	1	0	55
60	Asociación Cultural Sol y Reggae	34	12	5	5	0,5	56,5
61	Asociación Mi Retina me Engaña	46	28,5	7	6	0,5	88
63	Ayuntamiento de Villaquilambre	31	10	8	3	0,5	52,5

BENEFICIARIOS NIVEL A							
Expte.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a) INTERÉS CULTURAL	b) IMPACTO, PROYECCIÓN, DIFUSIÓN Y CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL DEL PROYECTO	c) VIABILIDAD ECONÓMICA	d) INTERÉS SOCIOCULTURAL	MODELO II: Decreto 75/2008	TOTAL
64	Ayuntamiento de la Matilla	36	24	9	3	0,5	72,5
65	Asociación Cultural Grupo de Danzas La Esteva	34	21,5	8	3	0	66,5
66	Asociación Cultural Kinema Siete	30	21	6	1	0,5	58,5
67	Asociación Cultubel	31	11	5	6	0,5	53,5
69	Fundación Dearte	30	13	4	3	0	50
70	Cerveceros Artesanos de Castilla y León S.L	33	16	3	5	0	57
74	DILOENESPAÑOL, S.L. Centro Internacional Antonio Machado	30	17	4	1	0	52
76	Asociación León Ciudad Púrpura	35	11	7	2	0,5	55,5
79	Asociación Musical y Teatral El Puntillo Canalla	45	25,5	8	5	0,5	84
81	Ayuntamiento de Ponferrada	32	15	5	0	0,5	52,5
83	Asociación Fotográfica Mio Cid (AFOMIC)	41	19	7	4	0,5	71,5
85	M ^a Jesús Gutiérrez Pastor	31	16	6	3	0	56
86	Ayuntamiento de las Navas del Marqués	31	21	3	4	0,5	59,5
87	Ayuntamiento de Ávila	31	15	2	4	0,5	52,5
89	Ayuntamiento Moradillo de la Roa	34,5	15	8	2	0,5	60
98	Asociación Impacto	35	6	5	5	0,5	51,5
102	Ayuntamiento Alba de Tormes	42,5	17	3	4	0,5	67
104	AARTE, Asociación de Arte Urbano de la Bañeza	30	15	2	4	0,5	51,5
105	Ayuntamiento Villafranca del Bierzo	42	14	4	0	0,5	60,5
106	Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo	38,5	17,5	3	3	0,5	62,5
107	Javier Pérez Lázaro	37	10,5	3	5	0,5	56
111	Asociación Audiovisual Blackclap	33	20,5	3	0	0,5	57

BENEFICIARIOS NIVEL A							
Expte.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a) INTERÉS CULTURAL	b) IMPACTO, PROYECCIÓN, DIFUSIÓN Y CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL DEL PROYECTO	c) VIABILIDAD ECONÓMICA	d) INTERÉS SOCIOCULTURAL	MODELO II: Decreto 75/2008	TOTAL
115	Asociación Ábrego: Medio Ambiente y Desarrollo Rural	35	15	7	4	0	61
118	Fundación Triángulo	37	22,5	5	6	0	70,5
133	Asociación Cultural Bierzo Vivo	32	15	6	4	0,5	57,5

BENEFICIARIOS NIVEL B							
Expdte.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a) INTERÉS CULTURAL	b) IMPACTO, PROYECCIÓN, DIFUSIÓN Y CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL DEL PROYECTO	c) VIABILIDAD ECONÓMICA	d) INTERÉS SOCIOCULTURAL	MODELO II: Decreto 75/2008	TOTAL
3	Ideas Proactivas Asociación	36,5	21,5	8	4	0,5	70,5
13	Asociación Te Veo Teatro	48	23,5	7	3	0	81,5
21	ADECO-Camino de Santiago	32	23	8	3	0	66
27	Ruta de la Plata Blues SLU	51	25,5	9	5	0,5	91
31	Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes	40,5	17,5	4	5	0,5	67,5
41	Ayuntamiento de Palencia	43	26,5	7	5	0,5	82
52	Ayuntamiento Urones de Castroponce	46	27,5	7	5	0,5	86
58	Asociación Cultural Colectivo Laika	38	15,5	9	3	0,5	66
68	Asociación cultural Amigos de las Ánimas	36,5	23	8	2	0,5	70
78	Ayto del Real Sitio de S. Ildefonso	47	16,5	9	4	0,5	77
91	Ediciones Cálamo, S.L.	40,5	20	8	3	0,5	72
94	Asociación Festival de Música Diversa	31,5	23	7	3	0,5	65
95	Asociación Que la sierra Baile	38	22	9	6	0,5	75,5
96	Asociación Amigos del Cine de Palencia	40,5	29,5	8	4	0,5	82,5

BENEFICIARIOS NIVEL B							
Expdte.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a) INTERÉS CULTURAL	b) IMPACTO, PROYECCIÓN, DIFUSIÓN Y CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL DEL PROYECTO	c) VIABILIDAD ECONÓMICA	d) INTERÉS SOCIOCULTURAL	MODELO II: Decreto 75/2008	TOTAL
103	Asociación Musical Orquesta Ibérica	48	24,5	9	5	0,5	87
109	Adolfo Casas Martín	41	18	5	4	0,5	68,5
110	Fundación Caja de Burgos	36,5	14	8	5	0	63,5
112	Asociación Bestias Pardas de la Montaña Cultural	31,5	20	6	4	0,5	62
122	Leonor Music S.L.	35	14	3	5	0	57
123	Asociación Little Ópera	49	25,5	8	4	0,5	87
131	Fundación Casa de la India	38	16	8	2	0	64
135	Ballet Contemporáneo de Burgos	40	20	5	4	0	69
136	Susana Ferreira Rodriguez	33	13	2	4	0	52
138	Asociación Observatorio de Música, Arte y ciencia	33	10	8	5	0,5	56,5
139	Asociación Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Salamanca	42	21	4	5	0	72
141	Rodrigo Tamariz Fernandez	38	19	8	4	0,5	69,5
142	Asociación Leonesa Séptimo Arte	39	23	7	2	0,5	71,5

BENEFICIARIOS NIVEL C							
Expdte.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a) INTERÉS CULTURAL	b) IMPACTO, PROYECCIÓN, DIFUSIÓN Y CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL DEL PROYECTO	c) VIABILIDAD ECONÓMICA	d) INTERÉS SOCIOCULTURAL	MODELO II: Decreto 75/2008	TOTAL
9	Sonorama Producciones S.L.	53,5	24,5	10	6	0	94
16	Villa de Pedraza	33,5	21,5	9	2	0	66

BENEFICIARIOS NIVEL C							
Expdte.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a) INTERÉS CULTURAL	b) IMPACTO, PRTOYECCIÓN, DIFUSIÓN Y CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL DEL PROYECTO	c) VIABILIDAD ECONÓMICA	d) INTERÉS SOCIOCULTURAL	MODELO II: Decreto 75/2008	TOTAL
17	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo	48	30,5	6	5	0,5	90
18	Ayuntamiento de Medina del Campo	44	23,5	8	4	0,5	80
19	Colectivo Mujeres Creadoras CyL	42	19,5	7	4	0,5	73
20	Hay Festival de España	53	28,5	8	5	0	94,5
22	Cultura & Comunicación S.L.	51	23	9	6	0	89
25	Fundación de Cultura del Ayto. de Valladolid	39	21	9	5	0,5	74,5
32	DIPUTACIÓN SALAMANCA	43	21	3	3	0,5	70,5
36	Latin Records S.L.	30	12	8	0	0	50
37	Asociación Festival Internacional Vive la Magia	50	26	7	2	0	85
38	Riverland Fest	39	10	6	6	0	61
40	Titirimundi Festival S.L.	55	25,5	9	6	0	95,5
46	Ayuntamiento de León. Concejalía de Acción y Promoción Cultural	38,5	15	5	3	0,5	62
47	La Mano Negra Palencia S.L.	41	23	9	5	0	78
50	Centro Comercial Abierto de León	35	22	9	1	0	67
53	Pasión Eventos Management S.L.	45	21	9	6	0	81

BENEFICIARIOS NIVEL C							
Expdte.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a) INTERÉS CULTURAL	b) IMPACTO, PROYECCIÓN, DIFUSIÓN Y CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL DEL PROYECTO	c) VIABILIDAD ECONÓMICA	d) INTERÉS SOCIOCULTURAL	MODELO II: Decreto 75/2008	TOTAL
55	Universo Management y Producciones S.L.U	43	22	9	6	0	80
56	Pandora Producciones Imagen y Eventos SLU	46,5	26	9	4	0	85,5
71	Fundación Don Juan de Borbón	35	23	8	3	0	69
82	Goldlab Música y Marketing, S.L.	32,5	18	6	5	0	61,5
99	Agrupación Musical de Guardo	34,5	18	5	4,5	0,5	62,5
114	Andrés Méndez C.B.	30	13	7	1	0,5	51,5
117	Asociación Colectivo Tribu	40	18	8	5	0,5	71,5
120	Asociación Amigos de Rafael Izquierdo	50	25,5	9	6	0,5	90
125	Turismo, comercio y promoción económica de Salamanca, SAU	45	22	6	5	0	78
129	Planeta Sound SL	40	14	9	6	0	69

3. Conforme a lo dispuesto en el apartado 2 del resuelto séptimo de la Convocatoria, no obtienen la condición de beneficiarios los siguientes solicitantes al no haber superado la puntuación mínima de 30 puntos en el criterio de valoración «A) Interés cultural del proyecto»:

Expte.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a) INTERÉS CULTURAL
4	Asociación Folklórico Cultural Jacinto Sarmiento	17
14	Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga	8
28	Ayuntamiento de Riego de la Vega	24

Expte.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a) INTERÉS CULTURAL
29	Ayuntamiento de San Martín del Castañar	6
30	Ayuntamiento de Béjar	17
34	Ayuntamiento Barco de Ávila	22,5
35	Ayuntamiento de Belorado	21,5
42	Ayuntamiento de Grajal del Campos	15
49	Ayuntamiento de Candeleda	13
54	Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda	16
62	Ayuntamiento de Burgo de Osma	26,5
72	Ayuntamiento de Villanueva de Duero	15,5
73	Fundación Ávila	24
75	Nueva Pradera, S.L. (Asklepios)	23,5
77	Asociación Scherzi Musicalli	28,5
84	Ayuntamiento de La Adrada	18,5
88	Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta	24,5
92	Centro de Iniciativas Turísticas de Covarrubias	27
97	Ayuntamiento de Mojos	19,5
100	Asociación Musical Amigos de los Clásicos	16
101	Ayuntamiento de Alar del Rey	11
113	Címbalo Producciones, S.L.	26
116	Tatiana Ramos Ruiz	12
119	Asociación Modorrowland	12
121	Cándido de Castro Calbarro	28,5
124	Salinas Ciudad del Surf, S.L.	29
126	Ayuntamiento de Salduero	26
130	Asociación Metal Castellae	28,5
132	Grupo de Teatro Tierra de Lara	28,5
134	Asociación Cultural Ateneo Científico, Literario y artístico de Palencia	24,5
140	Ayuntamiento de Valdestillas	27
154	Ayuntamiento de Carrión de los Condes	20

4. Conforme a lo dispuesto en el apartado 2 del resuelto séptimo de la Convocatoria, no obtienen la condición de beneficiarios los siguientes solicitantes al no haber obtenido 50 puntos una vez valorados todos los criterios de valoración recogidos en el punto quinto de la convocatoria:

Expte.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	a) INTERÉS CULTURAL	b) IMPACTO, PROYECCIÓN, DIFUSIÓN Y CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL DEL PROYECTO	c) VIABILIDAD ECONÓMICA	d) INTERÉS SOCIOCULTURAL	MODELO II: Decreto 75/2008	TOTAL
5	Asociación Banda de Música Maestro LUPI	30	7	9	2	0,5	48,5
12	Asociación Orquesta Sinfónica de Ponferrada y del Bierzo	34,5	10	1	2	0,5	48
80	Ayuntamiento de Aldeatejada	30	8	3	1	0,5	42,5
108	Grupo Genera 2010 SLU	31	14	2	1	0,5	48,5
137	Ayuntamiento de Doñinos	31	7	5	5	0	48

Quinto.

De acuerdo con lo dispuesto en los resuelvo segundo y séptimo de la Convocatoria, siendo el importe de la dotación total de esta convocatoria de 950.000,00 €, resulta el siguiente reparto de la misma:

1. La dotación A de la convocatoria que corresponde a los siguientes beneficiarios es de 174.000,00 €:

Expte.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOTACIÓN A
9	Sonorama Producciones S.L.	50.000,00 €
20	Hay Festival de España	50.000,00 €
27	Ruta de la Plata Blues SLU	24.000,00 €
40	Titirimundi Festival S.L.	50.000,00 €

2. La Dotación B de la convocatoria es de 776.000 €, resultando los siguientes importes para cada nivel:

- Dotación B para el Nivel A: 160.278,30 €.
- Dotación B para el Nivel B: 212.260,19 €.
- Dotación B para el Nivel C: 403.461,51 €.

FUNDAMENTO DE DERECHO

Primero.

Conforme a lo establecido en el resuelvo undécimo de la Convocatoria corresponde al Director General de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León,

previa autorización del titular de la Consejería de Cultura y Turismo, la competencia a los efectos de dictar la presente Resolución.

Segundo.

Mediante Orden de la Consejería de Cultura y Turismo de 2 de marzo de 2022, se autoriza a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos culturales para la realización de festivales en Castilla y León y actividades complementarias en 2022, de acuerdo con la propuesta formulada con fecha 3 de febrero de 2022 por el órgano instructor.

En atención a los Antecedentes y Fundamentos señalados se dicta la siguiente,

RESOLUCIÓN

Primero.

Teniendo en cuenta el carácter vinculante del informe de valoración emitido por la Comisión de Valoración, tal y como dispone el apartado 4 del resuelvo décimo de la Convocatoria, la evaluación de los proyectos, así como los criterios aplicados para cada uno de los solicitantes, conforme a lo dispuesto en el apartado 2 del punto undécimo de la Convocatoria:

1. Se inadmite a los siguientes solicitantes por haberse presentado fuera del plazo establecido en el resuelvo octavo de la Convocatoria:

Expte.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
143	Ayuntamiento de Ampudia
144	Ayuntamiento de Sancti-Spiritus
145	Asociación Cultural Estarivel
146	Fundación Obra Social de Castilla y León
147	Ayuntamiento de Monleras
148	Z Live Rock Fest
149	Cultura emergente AIE
150	Ren Core Espectáculos S.L
151	Alejandro Barrio González - Zabaleta
152	Fundación Sierra Pambley
153	Escenamateur

2. Se inadmite al siguiente solicitante al no corresponderse el objeto del proyecto presentado con el definido en el resuelvo tercero de la Convocatoria:

Expte.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
093	Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz

3. Se tienen por desistidos de su petición a los siguientes solicitantes de subvención por no haber subsanado en tiempo y forma la documentación requerida, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del resuelto décimo de la Convocatoria.

Expte.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
090	Asociación Cultural Mal
127	Asociación Juvenil Movimiento por la Cultura Libre
128	Grupo Amarte Creativa, S.L.

Segundo.

Conforme a lo dispuesto en el apartado 2 del punto undécimo de la Convocatoria, se conceden las subvenciones destinadas a financiar proyectos culturales para la realización de festivales en Castilla y León y actividades culturales complementarias para el año 2022 a la siguiente relación de solicitantes en cada uno de los niveles:

SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS DEL NIVEL A					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL	DOTACIÓN A	DOTACIÓN B	SOBRANTE	SUBVENCIÓN
Asociación Mi Retina me Engaña	88		4.000,00 €		4.000,00 €
Asociación Musical y Teatral El Puntillo Canalla - FEMUKA	84		4.709,94 €	31,11 €	4.741,06 €
Ayuntamiento de la Matilla	72,5		4.000,00 €		4.000,00 €
Ayuntamiento de Astorga	72		4.037,10 €	26,67 €	4.063,76 €
Asociación Fotográfica Mío Cid (AFOMIC)	71,5		4.009,06 €	26,48 €	4.035,54 €
Fundación Triángulo	70,5		3.952,99 €	26,11 €	3.979,10 €
Fundación Eutherpe	67,5		3.784,78 €	25,00 €	3.809,78 €
Ayuntamiento Alba de Tormes	67		3.756,74 €	24,82 €	3.781,56 €
Asociación Cultural Grupo de Danzas La Esteva	66,5		3.728,71 €	24,63 €	3.753,34 €
Mónica Martínez Millán/K Eventos y Producciones	65,5		3.672,64 €	24,26 €	3.696,90 €
Asociación Cultural Gente Festeamus	64,5		3.616,56 €	23,89 €	3.640,46 €
Asociación Cultural Cultura Periférica	64		3.588,53 €	23,71 €	3.612,24 €
Asociación Cultural Astromona Fest	64		3.588,53 €	23,71 €	3.612,24 €

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL	DOTACIÓN A	DOTACIÓN B	SOBRANTE	SUBVENCIÓN
Ayuntamiento Valle De Mena	63,5		3.560,49 €	23,52 €	3.584,01 €
Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga	63,5		3.560,49 €	23,52 €	3.584,01 €
Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo	62,5		3.504,42 €	23,15 €	3.527,57 €
Asociación Cultural Betelgeuse	62		3.476,39 €	22,97 €	3.499,35 €
Asociación Ábrego: Medio Ambiente y Desarrollo Rural	61		3.420,32 €	22,59 €	3.442,91 €
Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo	60,5		3.392,28 €	22,41 €	3.414,69 €
Ayuntamiento de Moradillo de la Roa	60		3.364,25 €	22,22 €	3.386,47 €
Ayuntamiento de las Navas del Marqués	59,5		3.336,21 €	22,04 €	3.358,25 €
Asociación Cultural Kinema Siete	58,5		3.280,14 €	21,67 €	3.301,81 €
Asociación Cultural Bierzo Vivo	57,5		3.224,07 €	21,30 €	3.245,37 €
Asociación Astudillorock	57		3.196,03 €	21,11 €	3.217,15 €
Cerveceros Artesanos de Castilla y León S.L	57		3.196,03 €	21,11 €	3.217,15 €
Asociación Audiovisual Blackclap	57		3.196,03 €	21,11 €	3.217,15 €
Asociación Cultural Sol y Reggae	56,5		3.168,00 €	20,93 €	3.188,93 €
Asociación Cultural de Cinematografía La Fila	56		3.139,96 €	20,74 €	3.160,71 €
Mª Jesús Gutiérrez Pastor	56		3.139,96 €	20,74 €	3.160,71 €
Javier Pérez Lázaro	56		3.139,96 €	20,74 €	3.160,71 €
Asociación León Ciudad Púrpura	55,5		3.111,93 €	20,56 €	3.132,49 €
Asociación de músicos de jazz y músicas creativas de CyL AMJAZZCYL	55		3.083,89 €	20,37 €	3.104,26 €
Asociación Cultubel	53,5		2.999,79 €	19,82 €	3.019,60 €

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL	DOTACIÓN A	DOTACIÓN B	SOBRANTE	SUBVENCIÓN
Todo Comunicación Inteligencia Creativa, S.L.	52,5		2.943,72 €	19,45 €	2.963,16 €
Asociación Pollogomez	52,5		2.943,72 €	19,45 €	2.963,16 €
Ayuntamiento de Villaquilambre	52,5		2.943,72 €	19,45 €	2.963,16 €
Ayuntamiento de Ponferrada	52,5		2.943,72 €	19,45 €	2.963,16 €
Ayuntamiento de Ávila	52,5		2.943,72 €	19,45 €	2.963,16 €
Wilma Producciones y Management	52		2.915,68 €	19,26 €	2.934,94 €
DILOENESPAÑOL, S.L. Centro Internacional Antonio Machado	52		2.915,68 €	19,26 €	2.934,94 €
Ayuntamiento de Simancas	51,5		2.887,64 €	19,08 €	2.906,72 €
Asociación Impacto	51,5		2.887,64 €	19,08 €	2.906,72 €
AARTE, Asociación de Arte Urbano de la Bañeza	51,5		2.887,64 €	19,08 €	2.906,72 €
Luna Negra	51		2.859,61 €	18,89 €	2.878,50 €
Ayuntamiento Vega de Espinareda	50,5		2.831,57 €	18,71 €	2.850,28 €
Asociación Cultural de Tal Cuento tal Astilla	50,5		2.831,57 €	18,71 €	2.850,28 €
Méquina Dalicada	50		2.803,54 €	18,52 €	2.822,06 €
Fundación Dearte	50		2.803,54 €	18,52 €	2.822,06 €

SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS DEL NIVEL B

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL	DOTACIÓN A	DOTACIÓN B	SOBRANTE	SUBVENCIÓN
Ruta de la Plata Blues SLU	91	24.000,00 €	9.997,76 €		33.997,76 €

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL	DOTACIÓN A	DOTACIÓN B	SOBRANTE	SUBVENCIÓN
Asociación Musical Orquesta Ibérica	87		9.558,30 €		9.558,30 €
Asociación Little Ópera	87		9.558,30 €		9.558,30 €
Ayuntamiento Urones de Castroponce	86		9.448,44 €		9.448,44 €
Asociación Amigos del Cine de Palencia	82,5		9.063,91 €		9.063,91 €
Ayuntamiento de Palencia	82		9.008,97 €		9.008,97 €
Asociación Te Veo Teatro	81,5		8.954,04 €		8.954,04 €
Ayto del Real Sitio de S. Ildefonso	77		8.459,65 €		8.459,65 €
Asociación Que la sierra Baile	75,5		8.294,85 €		8.294,85 €
Ediciones Cálamo, S.L.	72		7.910,32 €		7.910,32 €
Asociación Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Salamanca	72		7.910,32 €		7.910,32 €
Asociación Leonesa Séptimo Arte	71,5		7.855,39 €		7.855,39 €
Ideas Proactivas Asociación	70,5		7.745,52 €		7.745,52 €
Asociación cultural Amigos de las Ánimas	70		7.690,59 €		7.690,59 €
Rodrigo Tamariz Fernandez	69,5		7.635,65 €		7.635,65 €
Ballet Contemporáneo de Burgos	69		7.580,72 €		7.580,72 €
Adolfo Casas Martín	68,5		7.525,79 €		7.525,79 €
Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes	67,5		7.415,92 €		7.415,92 €
ADECO-Camino de Santiago	66		7.251,12 €		7.251,12 €
Asociación Cultural Colectivo Laika	66		7.251,12 €		7.251,12 €
Asociación Festival de Música Diversa	65		7.141,26 €		7.141,26 €

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL	DOTACIÓN A	DOTACIÓN B	SOBRANTE	SUBVENCIÓN
Fundación Casa de la India	64		7.031,39 €		7.031,39 €
Fundación Caja de Burgos	63,5		6.976,46 €		6.976,46 €
Asociación Bestias Pardas de la Montaña Cultural	62		6.811,66 €		6.811,66 €
Leonor Music S.L.	57		6.262,33 €		6.262,33 €
Asociación Observatorio de Música, Arte y ciencia	56,5		6.207,40 €		6.207,40 €
Susana Ferreira Rodriguez	52		5.713,01 €		5.713,01 €

SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS DEL NIVEL C

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL	DOTACIÓN A	DOTACIÓN B	SOBRANTE	SUBVENCIÓN
Titirimundi Festival S.L.	95,5	50.000,00 €	18.985,25 €		68.985,25 €
Hay Festival de España	94,5	50.000,00 €	18.786,46 €		68.786,46 €
Sonorama Producciones S.L.	94	50.000,00 €	18.687,06 €		68.687,06 €
Ayuntamiento de Aguilar de Campoo	90		17.891,86 €		17.891,86 €
Asociación Amigos de Rafael Izquierdo	90		17.891,86 €		17.891,86 €
Cultura & Comunicación S.L.	89		17.693,06 €		17.693,06 €
Pandora Producciones Imagen y Eventos SLU	85,5		16.997,27 €		16.997,27 €
Asociación Festival Internacional Vive la Magia	85		16.897,87 €		16.897,87 €
Pasión Eventos Management S.L.	81		16.102,68 €		16.102,68 €
Ayuntamiento de Medina del Campo	80		15.903,88 €		15.903,88 €
Universo Management y Producciones S.L.U	80		15.903,88 €		15.903,88 €

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL	DOTACIÓN A	DOTACIÓN B	SOBRANTE	SUBVENCIÓN
La Mano Negra Palencia S.L.	78		15.506,28 €		15.506,28 €
Turismo, comercio y promoción económica de Salamanca, SAU	78		15.506,28 €		15.506,28 €
Fundación de Cultura del Ayto. de Valladolid	74,5		14.810,49 €		14.810,49 €
Colectivo Mujeres Creadoras CyL	73		14.512,29 €		14.512,29 €
Asociación Colectivo Tribu	71,5		14.214,09 €		14.214,09 €
DIPUTACIÓN SALAMANCA	70,5		14.015,29 €		14.015,29 €
Fundación Don Juan de Borbón	69		13.717,09 €		13.717,09 €
Planeta Sound SL	69		13.717,09 €		13.717,09 €
Centro Comercial Abierto de León	67		13.319,50 €		13.319,50 €
Villa de Pedraza	66		13.120,70 €		13.120,70 €
Agrupación Musical de Guardo	62,5		12.424,90 €		12.424,90 €
Ayuntamiento de León. Concejalía de Acción y Promoción Cultural	62		12.325,51 €		12.325,51 €
Goldlab Música y Marketing, S.L.	61,5		12.226,11 €		12.226,11 €
Riverland Fest	61		12.126,71 €		12.126,71 €
Andrés Mendez C.B.	51,5		10.238,12 €		10.238,12 €
Latin Records S.L.	50		9.939,92 €		9.939,92 €

Tercero.

Conforme a lo dispuesto en el apartado 2 del resuelto undécimo de la Convocatoria:

1. Se desestiman las siguientes solicitudes al no haber superado la puntuación mínima de 30 puntos en el criterio de valoración "A) Interés cultural del proyecto" de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del punto séptimo de la Convocatoria:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Puntuación Apartado a) INTERÉS CULTURAL
Salinas Ciudad del Surf, S.L.	29
Asociación Scherzi Musicalli	28,5
Cándido de Castro Calbarro	28,5
Asociación Metal Castellae	28,5
Grupo de Teatro Tierra de Lara	28,5
Centro de Iniciativas Turísticas de Covarrubias	27
Ayuntamiento de Valdestillas	27
Ayuntamiento de Burgo de Osma	26,5
Címbalo Producciones, S.L.	26
Ayuntamiento de Salduero	26
Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta	24,5
Asociación Cultural Ateneo Científico, Literario y artístico de Palencia	24,5
Ayuntamiento de Riego de la Vega	24
Fundación Ávila	24
Nueva Pradera, S.L. (Asklepios)	23,5
Ayuntamiento Barco de Ávila	22,5
Ayuntamiento de Belorado	21,5
Ayuntamiento de Carrión de los Condes	20
Ayuntamiento de Mojados	19,5
Ayuntamiento de La Adrada	18,5
Asociación Folklórico Cultural Jacinto Sarmiento	17
Ayuntamiento de Béjar	17
Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda	16
Asociación Musical Amigos de los Clásicos	16
Ayuntamiento de Villanueva de Duero	15,5
Ayuntamiento de Grajal del Campos	15
Ayuntamiento de Candeleda	13
Tatiana Ramos Ruiz	12
Asociación Modorrowland	12
Ayuntamiento de Alar del Rey	11
Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga	8
Ayuntamiento de San Martín del Castañar	6

2. Se desestiman las siguiente solicitudes, al no haber obtenido 50 puntos una vez valorados todos los criterios de valoración recogidos en el resuelvo quinto de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del resuelvo séptimo de la Convocatoria:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTUACIÓN TOTAL
Asociación Banda de Música Maestro LUPI	48,5
Asociación Orquesta Sinfónica de Ponferrada y del Bierzo	48
Ayuntamiento de Aldeatejada	42,5
Grupo Genera 2010 SLU	48,5
Ayuntamiento de Doñinos	48

Cuarto.

En aplicación de lo dispuesto en el resuelvo decimoquinto de la Convocatoria se procederá a efectuar el pago anticipado por importe del 50% de la subvención concedida sin necesidad de garantía y siempre que exista previa petición en la solicitud de subvención.

Valladolid, 2 de marzo de 2022.

*El Director General de la Fundación Siglo
para el Turismo y las Artes de Castilla y León,
Fdo.: JUAN GONZÁLEZ-POSADA MARTÍNEZ*